

movimiento pudiese facilitar en manera alguna las operaciones del general Decaen sobre Burdeos. Y fundo mi opinion sobre diferentes cartas que me habeis escrito antes de ahora, y en las cuales me habeis constantemente marcado y notado que la superioridad del enemigo en infanteria era como de 3 á 1, y en caballeria como de 14 á 2. Y ciertamente, señor duque, una superioridad de esta naturaleza nos impone el deber de adoptar un sistema defensivo, que nos permita el conservar nuestras municiones y el proporcionarnos víveres.

Yo conozco y siento bien todos los inconvenientes de la aglomeracion y reunion de dos ejércitos sobre un mismo camino, y miraria como una cosa en extremo ventajosa, el que V. E. pudiese adoptar para su ejército el camino que conduce desde Carcasona á Saint-Pons, mientras que yo ocuparia Beziers, que hago fortificar al intento. A beneficio de este movimiento, vos podriais sacar vuestras subsistencias del departamento del Tarn, y nosotros estariamos tan cerca los unos de los otros, que el enemigo se veria harto embarazado en el caso de que quisiese emprender alguna tentativa tal cual sería contra nuestras posiciones. Os hago esta proposicion, con el solo objeto de evitar el embarazo de los dos ejércitos sobre una misma ruta.

A mí se me ha encargado particularmente el mando de la 9ª division militar, y quisiera economizar los recursos de ella y que el comisario extraordinario, Pelet de la Lozere, se encargase exclusivamente de repartirlos y distribuirlos en proporcion de las necesidades y fuerza respectiva de nuestros ejércitos. Con

este motivo escribo al duque de Castiglione á fin de que tenga á bien el renunciar á las requisiciones que ha mandado hacer en el Herault y en el Gard, en atencion á que, encontrándose libres la 7ª y 8ª divisiones, puede hacer subsistir su ejército con mas desahogo que nosotros.

Salgo mañana para Narbona, en donde cuento tener tres mil hombres el 14, y durante la noche el resto de mi infanteria. Y segun ya he encargado al coronel Ricard os lo diga, espero que el 15 habré ya retirado de España y del Rosellon todas mis pequeñas fuerzas; durante este mismo dia podremos no menos aproximarnos el uno del otro, y concertarnos sobre el mejor partido que nos convenga tomar.

Firmado el mariscal duque DE ALBUFERA.

NOTA XLIV, PAG. 112.

Carta del mariscal Suchet, duque de Albufera, al ministro de la guerra, general Dupont.

Carcasona, 11 de mayo de 1814.

Por el parte oficial de este dia doy cuenta á V. E. de la medida que acabo de tomar, relativa á colocar en casa y en poder de los agricultores hacendados los caballos de los parques de caballeria y de ingenieros, asi como los de los equipages militares del ejército. De este modo me propongo suplir y salvar el sustento y pasto de dichas caballerias, y la medida me parece

de tal modo ventajosa, que no dudo en suplicar á V. E. obtenga de S. M. una ordenanza que contenga las disposiciones tomadas ya con este objeto, con aquellas modificaciones que se crean convenientes y oportunas. Por lo pronto, debe de resultar para el tesoro una economía de doce mil francos por dia; y las órdenes que yo he dado ya para que dicha disposición se ejecute al momento, se encontrarán confirmadas, salvo las mudanzas que habré de añadir, en virtud y conforme á dicha ordenanza.

Al mandar que se entregasen en manos de los agricultores hacendados dichos caballos y mulas, he determinado además, que se extendiese un proceso verbal de estima contradictoriamente, en presencia del prefecto; que las compañías del tren de artillería y de los equipages reunan sus arneses y arreos en un local que se les proporcionará en la ciudad, cabeza de prefectura; que el capitán comandante haya de conservar un estado nominativo de las mulas ó caballos entregados á los hacendados, á fin de que en el caso que esta medida dejase de ser adoptada, ó que los caballos se creyesen necesarios para otro servicio, pudiesen recobrase y retirarse al punto. Mas si dicha medida es adoptada, yo pido el que se extienda sobre todos los caballos de la artillería y de los equipages del ejército, en el momento en que partan los Ingleses; porque yo pienso, que atendido el estado de extenuación y aun de aniquilamiento á que ha quedado como reducido el mediodia por la presencia de cien mil caballos, durante once meses, es en extremo oportuno y conforme á las miras benéficas de S. M. el reducir á 300 el número de caballos necesarios para

el servicio y maniobras de la artillería, en las plazas de Perpiñan, Tolosa y Bayona.

Firmado el mariscal duque DE ALBUFERA.

NOTA XLV, PAG. 113.

Carta del mariscal Suchet, duque de Albufera, al ministro de la guerra, general Dupont.

Tolosa, 11 de junio de 1814.

La guarnicion de Figueras, compuesta de dos mil, trescientos y noventa y siete hombres, llegó á Perpiñan el 28 de mayo, dejando aquella plaza provista con víveres para una guarnicion de 4000, por doce meses: las tropas de dicha guarnicion estan pagadas hasta el 1º de abril de 1814.

La valiente guarnicion de Tortosa, que se componia en un todo de cuatro mil, seiscientos y cincuenta y dos Franceses, ha tenido ocupado un cuerpo de quince mil hombres durante once meses, y ha adquirido una gloria inmensa por su vigor, como por su constancia en soportar toda especie de privaciones; ha llegado y entrado en Francia el 31 de mayo. Su digno gobernador el general Robert es un oficial de corazon y de talento, y en favor de quien no puedo menos de invocar y solicitar la beneficencia y gracias de S. M. Ha traído consigo ocho cañones, una gran cantidad de cajones y carruages de artillería, y diez y ocho mil instrumentos ó herra-

mientas; el sueldo y paga de la guarnicion está satisfecho hasta el 1º de marzo de 1814.

Barcelona y sus fuertes estaban defendidos por siete mil, ochocientos cincuenta y tres hombres. Esta hermosa division ha regresado y entrado en Francia el 1º de junio, trayendo consigo la artilleria francesa: durante su permanecia allí, habia hecho trabajos inmensos, y contenido un ejército anglo-español de veinte y cinco mil hombres. La paga de todas las tropas ha sido satisfecha hasta el 1º de junio de 1814, y en el momento en que partió de Barcelona, quedaban en dicha ciudad siete meses de víveres para una guarnicion de diez mil bocas.

Incluyo á V. E. copia de una carta del general Rouelle, gobernador de Sagunto, y por ella formará juicio del buen espíritu de la mas lejana de nuestras guarniciones. Despues de haber hecho trabajos infinitos, y sostenido un bloqueo de once meses con una constancia admirable, ha llegado el ocho de los corrientes al Boulou. Algunas oficiales de esta guarnicion, antes de dejar el fuerte, han estado en Valencia, en donde han sido muy bien recibidos. La fuerza de dicha guarnicion consiste en mil, ciento y treinta dos hombres, y deja aun en la plaza un abasto de cinco años, cuando menos, para mil y quinientos hombres.

La pequeña guarnicion de Peñíscola, compuesta de doscientos, cincuenta y seis hombres, ha llegado con la de Sagunto, despues de haber sostenido un sitio y un bombardeo por tierra y por mar, y despues de haber visto destruir una parte de sus fortificaciones y á su gobernador enterrado bajo los escombros de

aquellas. El valiente capitan Hardy, que sucedió al gobernador, es digno de las bondades del rey.

Ha entrado tambien en Francia la guarnicion de Hostalrich, compuesta de 331 hombres.

Los enfermos de todas estas plazas, los bagages, municiones, etc., han llegado por mar á Portvendres ó Cette. Una corbeta y un brich que se hallaban en Barcelona, se han hecho á la vela para uno de los puertos de Francia.

El 24 de mayo, llegó tambien y desembarcó en Blaye la guarnicion de Santoña, compuesta de dos mil hombres, y desde dicho punto se dirigirá hácia la Rochelle: se ha no menos defendido bien gloriosamente.

De este modo han regresado y vuelto á su pais y á su patria veinte mil Franceses, entre militares ó empleados.

Firmado el mariscal duque DE ALBUFERA.

NOTA XLVI, PAG. 114.

Estado de los principales objetos de artilleria, de origen frances, que han llegado de España con las guarniciones tambien francesas, y que han sido depositados en Perpiñan ó en Portvendres.

Nota. Aqui las memorias entran en largos y menudos detalles sobre la naturaleza de dichos objetos, sus diferentes usos y servicios y plazas de que proceden, detalles que no creemos de una absoluta necesidad en una traduccion española. Nos ceñiremos, pues, á un extracto por mayor de ellos.

Cañones y piezas en bronce, de diferentes ca- libres.	28
Cajones, <i>idem</i> , procedentes de dife- rentes puntos.	66
Cartuchos de infantería.	1,115,000
Carromato de cañones.	19
Idem de municiones.	41
Carretas de balerio.	40
Fragüas ú hornazas.	11
Fusiles franceses.	1,015
Palas de madera.	2,160
Picos.	2,750

Dicho estado general, conforme á los estados par-
ciales de las diferentes plazas, fue formado y legali-
zado en Tolosa, el 25 de junio de 1814, por el teniente
general conde Valée.

*Estado de las piezas de artillería y principales objetos
de esta arma que se han sacado de las plazas de
España, desde el 1º de octubre de 1813, hasta el 12
de abril de 1814.*

Piezas en bronce. Cañones de sitio, 84. De bata-
lla, 150. Morteros, obuses y pedreros, 126. To-
tal, 360. — Cureñas de sitio y de campaña, 195. Ca-
jones cargados, 195. — Fusiles franceses ó extranjeros,
33,500. — Cartuchos de infantería fabricados, ó plomo
y pólvora para hacerlos, 6,500,000. — Piedras de
chispa, 580,000.

Nota. Esta artillería además suministró un equi-
page ó tren de 84 piezas de campaña, completamente

provistas, que se dirigieron hácia Aviñon y Lyon. El
resto se ha repartido en las direcciones de Perpiñan y
de Montpellier. — Tolosa, 25 de junio de 1814.

El teniente general, comandante en jefe de la
artillería del ejército del Mediodía,

Firmado CONDE VALÉE.

NOTA XLVII, PAG. 119.

El señor mariscal Suchet, duque de Albufera, ter-
mina aquí sus interesantes Memorias y las Ilustra-
ciones ó Piezas justificativas de ellas, con dos grandes
estadós ó cuadros de cargo y data, en que se detallan
por una parte, con una regularidad y exactitud que
servirán eternamente de modelo y de que ningun ge-
neral estrangero habia dado siquiera la menor idea
en la guerra de la Península, en que se detallan, re-
petimos, de un lado la recaudacion que realizó el
ejército de Aragon, desde la época del 1º de marzo
de 1810, hasta la del 31 de julio de 1814, en que vino
á ser parte del ejército real del mediodía, y de otro,
el gasto ó empleo de aquella recaudacion. Húbose
esta de verificar en el reino de Aragon, evacuado en
el mes de julio de 1813, en el reino de Valencia, cuya
conquista principió en octubre de 1811 y fue eva-
cuado en julio de 1813, y en el principado de Cata-
luña, cuyo mando superior no se le dió al jefe supe-
rior del ejército de Aragon hasta el 15 de noviembre
de 1813. Recaudaronse no menos algunas cantidades
en los pueblos de las fronteras del reino de Murcia y
de Castilla la nueva, en las invasiones accidentales y